

Alberto Requena R.,
33º

INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y R.: E.: A.: A.:

1. La Inteligencia Artificial (IA) y el Supremo Consejo del Grado 33.

2. El Supremo Consejo del Grado 33 y los aspectos éticos de la inteligencia artificial.

3. Si el Supremo Consejo del Grado 33 del Rito Escocés Antiguo y Aceptado decidiera involucrarse con la inteligencia artificial,

4. La confrontación o interacción de la Inteligencia Artificial (IA) con los grados del Supremo Consejo del Grado 33º del Rito Escocés Antiguo y Aceptado.

5. Escenario hipotético en el que un robot solicitara ingresar en el Supremo Consejo del Grado 33.

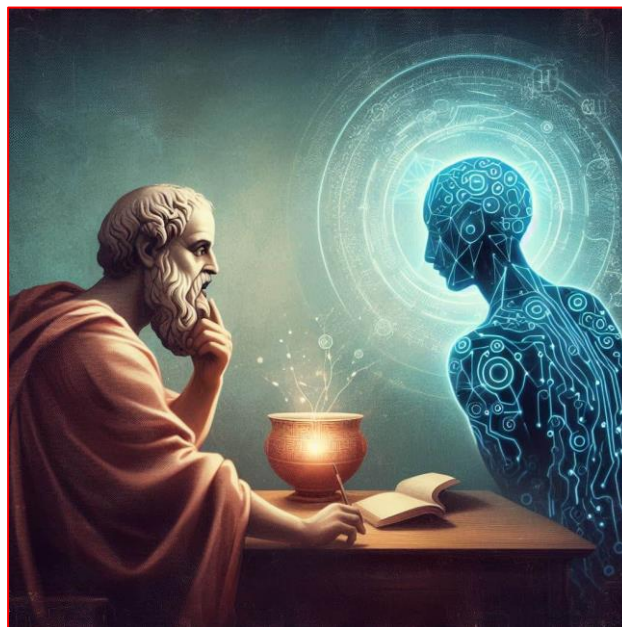
6. Escenario hipotético en que un humano con implantes cerebrales solicitara ingresar al Supremo Consejo del Grado 33.

1. La Inteligencia Artificial (IA) y el Supremo Consejo del Grado 33.

Se puede pensar que la Inteligencia Artificial (IA) y el Supremo Consejo del Grado 33, del Rito Escocés Antiguo y Aceptado, son dos ámbitos bastante distintos y que no están directamente relacionados²⁷.

El Grado 33 es el más alto dentro del REAA y se considera un grado límite. Los miembros del Supremo Consejo están involucrados en actividades filantrópicas, educativas y sociales, así como en la promoción de los valores éticos y morales de la masonería.

Por otro lado, la Inteligencia Artificial se refiere a sistemas o máquinas que muestran habilidades cognitivas comparables a las



humanas, como el aprendizaje y la resolución de problemas²⁸. La IA se utiliza en una amplia gama de aplicaciones, desde el análisis de datos hasta la automatización de tareas y la interacción humano-computadora²⁹.

Si la relación entre la IA y el Supremo Consejo se orienta hacia cómo la IA podría influir o interactuar con organizaciones como el Supremo Consejo del Grado 33, sería principalmente a través de la implementación de tecnologías para mejorar la eficiencia operativa de la organización o en la mejora de sus actividades de comunicación y gestión. Sin embargo, esto sería similar a lo que puede hacer cualquier otra organización que utilice tecnología moderna³⁰ para optimizar sus operaciones y no indica una relación especial o única entre la IA y la masonería³¹.

²⁷ Salem, M y Reilly, G. *Masonería y AI Generativa Parte II. The Square Magazine*, (2022).

²⁸ Russell, S. J.; Norvig, P., *Inteligencia artificial. Un enfoque moderno. Segunda edición*. PEARSON EDUCACIÓN, S.A., Madrid, (2004).

²⁹ López del Castillo, F. L. *Inteligencia artificial generativa: determinismo tecnológico o artefacto*

construido socialmente. Ecología de los Medios, 27(1), (2024).

³⁰ Solivérez, C. E., *Ciencia, técnica y sociedad*, FLACSO, Buenos Aires, (1992).

³¹ Recuenco, A. y Reyes, W., *Inteligencia artificial: Camino a un nuevo esquema del mundo*, *Sciéndo*, Vol. 23 Núm. 4 (2020).

2 El Supremo Consejo del Grado 33 y los aspectos éticos de la inteligencia artificial.

Hasta donde alcanza la información disponible, no hay documentos específicos o declaraciones oficiales de ningún Supremo Consejo del Grado 33 sobre los aspectos éticos de la inteligencia artificial. Sin embargo, podemos hacer algunas reflexiones sobre cómo los principios éticos masónicos podrían aplicarse a la IA³².

El escocismo, promueve valores como la integridad, la igualdad, el respeto y la mejora continua de uno mismo y de la sociedad. Aplicando estos principios a la IA, podríamos considerar los siguientes aspectos éticos:

Integridad y Transparencia: la IA debería diseñarse y utilizarse de manera que sus procesos y decisiones sean transparentes, permitiendo a los usuarios entender cómo y por qué toma decisiones. Esto es crucial para construir y establecer confianza en las tecnologías de IA; **Igualdad y Justicia:** los sistemas de IA deberían



desarrollarse para evitar sesgos, asegurando que no perpetúen desigualdades ni practiquen o establezcan discriminación. Esto implica un enfoque cuidadoso en el entrenamiento de los modelos de IA, vigilando para que no se de opción a datos sesgados y revisando continuamente su impacto en diferentes grupos; **Beneficencia y No Maleficencia:** la IA debería utilizarse para promover el bien y evitar el mal y el daño. Esto significa diseñar sistemas de IA que prioricen la seguridad y el bienestar humano, mitigando riesgos potenciales y asegurando que sus aplicaciones

no tengan consecuencias dañinas inadvertidas; **Responsabilidad:** debería existir una clara atribución de responsabilidad en el diseño, implementación y uso de sistemas de IA. Los desarrolladores, usuarios y reguladores deben ser responsables de asegurar que la IA se utilice de manera ética y conforme a las normativas legales. Estos principios son coherentes con los valores masónicos y podrían servir como una guía para cualquier organización que busque explorar o implementar tecnologías de IA de manera ética y responsable. En el caso de organizaciones como el Supremo Consejo, estos principios podrían incorporarse en su enfoque al usar tecnologías avanzadas para asegurar que están en línea con sus valores fundamentales.

3 Si el Supremo Consejo del Grado 33 del Rito Escocés Antiguo y Aceptado decidiera involucrarse con la inteligencia artificial,

Si el Supremo Consejo del Grado 33 del Rito Escocés Antiguo y Aceptado decidiera involucrarse con la

inteligencia artificial, sería importante que adoptara un enfoque que refleje sus valores y principios éticos. Algunas recomendaciones sobre cómo se podría abordar el uso de la IA: **1) establecer una Política de Ética de IA,** desarrollando y adoptando un marco ético que guíe todas las decisiones relacionadas con la implementación y el uso de la IA. Este marco debería incluir principios como la transparencia, la justicia, la no maleficencia y la responsabilidad. **2) Educación y Capacitación:** fomentar la educación y la

³² Recuenco, A., *Gestión del cambio: Una revolucionaria visión de transformación en el horizonte. Sciéndo, Vol. 23 Núm. 4 (2020).*

capacitación sobre IA entre sus miembros, para que comprendan tanto los beneficios potenciales como los riesgos asociados con esta tecnología. Esto incluiría la sensibilización sobre problemas de sesgo y discriminación en los sistemas de IA. **3) Promoción de la IA para el Bien Común:** utilizar la IA de manera que contribuya positivamente a la sociedad, alineándose con sus objetivos filantrópicos y sociales. Esto podría incluir el apoyo a iniciativas que usen la

Consejo sea responsable y ética, sino que también podrían establecer un modelo a seguir para otras organizaciones que buscan explorar las posibilidades de esta tecnología avanzada³³.

4 La confrontación o interacción de la Inteligencia Artificial (IA) con los grados del Supremo Consejo del Grado 33º del Rito Escocés Antiguo y Aceptado.

Responsabilidad: debería existir una clara atribución de responsabilidad en el diseño, implementación y uso de sistemas de IA. Los desarrolladores, usuarios y reguladores deben ser responsables de asegurar que la IA se utilice de manera ética y conforme a las normativas legales.

IA para mejorar la educación, la salud o la gestión de desastres; **4) Colaboración con Expertos en IA,** es decir trabajar en colaboración con desarrolladores, investigadores y éticos de la IA para garantizar que los sistemas que emplean o apoyan estén diseñados de acuerdo con los más altos estándares éticos; **5) Vigilancia y Revisión Continua:** establecer procesos para el monitoreo y la revisión continua de las tecnologías de IA que empleen, asegurando que sigan siendo seguras, efectivas y justas. Esto es especialmente importante dado el rápido desarrollo en el campo de la IA. **6) Influencia en la Política Pública:** dado su alcance y su historia de implicación en cuestiones sociales y éticas, el Supremo Consejo podría también participar en debates y formulación de políticas sobre el uso ético de la IA a nivel nacional o internacional. Estas acciones no solo ayudarían a garantizar que la adopción de la IA por parte del Supremo

La confrontación o interacción de la Inteligencia Artificial (IA) con los grados del Supremo Consejo del Rito Escocés, incluido el Grado 33, no es directa ni explícitamente establecida en los rituales o enseñanzas masónicas. Sin embargo, podemos especular cómo los principios éticos y filosóficos asociados con los grados filosóficos del escocismo podrían relacionarse con las cuestiones que surgen del desarrollo y la implementación de la IA³⁴.

Los miembros del escocismo, se comprometen a fomentar la virtud y la moralidad y a trabajar por el bienestar de la humanidad. Desde esta perspectiva, la IA podría ser evaluada y utilizada en formas que: 1) **promuevan la Justicia y la Moralidad,** asegurando que la IA se use para promover la equidad y proteger los derechos humanos. 2) que Contribuyan al Bienestar Humano, explicitado en Implementar la IA en proyectos que mejoren la salud, la educación y la

³³ Turner, J. Artificial Intelligence and the Challenges for Traditional Institutions. *Journal of Institutional Studies*, 35(4), 67, (2019).

³⁴ Floridi, L. The Fourth Revolution: How the Infosphere is Reshaping Human Reality. *Oxford University Press*, (2014).

seguridad. **3) Responsabilidad y Sabiduría:** dado que los escocistas son vistos como líderes dentro de la masonería y se espera que actúen con sabiduría y responsabilidad. En el contexto de la IA, esto puede traducirse en: **Liderar en la Formulación de Políticas de IA:** Participar activamente en la creación de políticas que regulen el desarrollo ético y responsable de la IA. **4) Educación y Concientización sobre IA,** ara propagar un entendimiento profundo y crítico de la IA entre los miembros y la comunidad más amplia. **5) Implicaciones y Resultados,** logrando ejercer Influencia en la Normativa y la Ética, ya que la influencia del escocismo podría extenderse a la formación de consensos éticos y plasmarse en las regulaciones sobre cómo la tecnología debe desarrollarse y utilizarse, reflejando los valores masónicos de integridad y beneficencia. También debemos considerar **6) Promoción de un Diálogo Global:** debido a la naturaleza internacional del Supremo Consejo y su compromiso con la fraternidad universal, los miembros podrían facilitar un diálogo global sobre los desafíos éticos de la IA, conectando a expertos, reguladores y el público; **7) Implementación de Proyectos Tecnológicos Humanitarios** al utilizar la IA en iniciativas que reflejen los objetivos filantrópicos de la masonería, como proyectos que aborden problemas de salud pública, educación o gestión de desastres. En suma, aunque no hay una confrontación directa entre el escocismo y la IA, los

principios y valores que los miembros del Supremo Consejo defienden, pueden ser fundamentales para guiar cómo se desarrolla e implementa la tecnología de manera ética y beneficiosa.

5 Escenario hipotético en el que un robot solicitara ingresar en el Supremo Consejo del Grado 33.

Si nos enfrentamos a un escenario hipotético en el que un robot solicitara ingresar al Supremo Consejo del Grado 33, es importante considerar varios aspectos. El Supremo Consejo es una organización fraterna que se basa en principios humanísticos, espirituales y filosóficos que son específicos a la experiencia humana³⁵. De aquí que señalamos algunos puntos a considerar en tal escenario: **1) Requisitos de Membresía.** Tradicionalmente, los requisitos para ser masón incluyen ser un hombre libre y de buenas costumbres, y en muchas obediencias, las regulares, se requiere creer en un Ser Supremo. Estos requisitos están profundamente arraigados en las capacidades humanas de fe, moralidad y libre albedrío, cualidades que los robots, como entidades creadas y programadas por humanos, actualmente no poseen. **2) Capacidad de Comprensión y Experiencia Emocional.** Parte del proceso de iniciación y progresión en la masonería implica el crecimiento personal y



³⁵ Whittlestone, J., Nyrup, R., Alexandrova, A., & Cave, S. Ethical and Societal Implications of Algorithms, Data,

and AI: A Roadmap for Research. Nuffield Foundation, (2019).



espiritual que se experimenta a través de rituales simbólicos. Un robot, por más avanzado que sea su procesamiento de información, no tiene emociones ni experiencias subjetivas, lo que sería un obstáculo significativo para participar de manera significativa en las actividades masónicas. **3) Aspectos Legales y Éticos.** La admisión de un robot en una organización humana dedicada y centrada en la moralidad y la ética plantearía cuestiones legales y éticas significativas, incluyendo la definición de persona, derechos y responsabilidades legales. **4) Implicaciones Filosóficas y Teológicas.** Las obediencias regulares, así como el Supremo Consejo, requieren una creencia en un ser supremo o en una realidad espiritual más alta, lo cual es una dimensión que un robot no puede cumplir genuinamente, debido a su naturaleza artificial y programada. En suma, bajo las actuales prácticas y enfoques masónicos, un robot no cumpliría con los criterios esenciales para el ingreso debido a la falta de autonomía personal, capacidad emocional y espiritual, y la necesidad de una fe genuina en un poder superior. Este escenario plantea interesantes preguntas sobre la naturaleza de la inteligencia, la conciencia y la pertenencia, que podrían ser consideradas filosóficamente, pero que están fuera del

marco actual de la masonería como está constituida.

6 Escenario hipotético en que un humano con implantes cerebrales solicitara ingresar al Supremo Consejo del Grado 33.

Si un humano con implantes cerebrales solicitara ingresar al Supremo Consejo del Grado 33 de la masonería, su tratamiento sería muy diferente al de un robot. La masonería ha evolucionado a lo largo del tiempo y, aunque mantiene muchas de sus tradiciones, también ha demostrado una capacidad de adaptación a las nuevas realidades sociales y tecnológicas³⁶. Algunos aspectos a considerar en este escenario son: **1) No Discriminación por Condiciones Médicas.** En principio, tener implantes cerebrales —ya sean para tratar condiciones médicas o para mejorar capacidades cognitivas— no debería ser un impedimento para la admisión. Las logias masónicas no discriminan a los candidatos por sus condiciones médicas, siempre que puedan cumplir con sus responsabilidades y obligaciones masónicas. **2) Capacidad para Cumplir Requisitos de Membresía.** Los implantes cerebrales no alteran necesariamente la capacidad de una persona para cumplir con los requisitos de creencia en un Ser Supremo o de llevar una vida ética y moral. A menos que los implantes interfieran con la libre voluntad o la capacidad de tomar decisiones éticas, no deberían ser una barrera. **3) Consideraciones Éticas y Morales.** Sería crucial evaluar si los implantes afectan la autonomía y la toma de decisiones del individuo. La masonería valora la libre voluntad y la autodeterminación, por lo que cualquier tecnología que potencialmente coarte estas capacidades podría requerir un análisis más profundo. **4) Inclusión y Adaptabilidad.** La masonería tiene un largo historial de adaptación a los cambios sociales y tecnológicos. Así como ha adaptado sus

³⁶ Brynjolfsson, E., & McAfee, A. *The Second Machine Age: Work, Progress, and Prosperity in a Time of*

Brilliant Technologies. W. W. Norton & Company, (2014).

prácticas a lo largo de los siglos, también podría adaptarse para incluir a personas con tecnologías implantadas, siempre que estas no contravengan sus principios fundamentales.

5) Privacidad y Seguridad. Dependiendo de la naturaleza de los implantes, podrían surgir preocupaciones sobre la privacidad y la seguridad, especialmente si los dispositivos pueden transmitir o almacenar información. La Institución masónica tendría que considerar cómo manejar estos riesgos potenciales en términos de la confidencialidad de sus procedimientos y comunicaciones. En suma, un humano con implantes cerebrales sería tratado basándose en su capacidad para cumplir con los principios éticos y morales de la masonería, su creencia en un Ser Supremo, y su habilidad para participar plenamente en las actividades masónicas, sin discriminación por su uso de tecnología avanzada. La clave sería asegurarse de que los implantes no comprometan la integridad ética o la autonomía del individuo.

